



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de la Yesa
JULIO SOLAZ ZURIAGA
29/06/2023



Ayuntamiento
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 1478947T

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO. Comunidad Valenciana

Acta del Pleno del Ayuntamiento

Procedimiento: Acta de la Sesión del Pleno del Ayuntamiento.

Asunto: Pleno extraordinario nº 7

Día y hora de la reunión: 26-06-2023 a las 17:00 horas

Lugar de celebración: Casa Consistorial

Asistentes: Julio Solaz Zuriaga, M^a Cruz Almela Pérez, Alberto Sese Pérez, Tania Dolz Montolio, Julián Pinazo Martínez.

Documento firmado por: El Alcalde, la Secretaria

ACTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Reunidos en el día y hora citados en la cabecera del presente documento, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión *extraordinaria*, previamente convocada, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran en la cabecera.

No asisten excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados en la cabecera.

La Corporación está asistida por la Secretaria - Interventora de este Ayuntamiento que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 7/2023 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023 (EXP. 1476035Z).

El *Sr. Alcalde* pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación del Acta de la Sesión extraordinaria anterior de fecha 17/06/2023.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de la Yesa
EVA RODRIGUEZ MOLINA
29/06/2023



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAC CUZX QJND RZVK 4T3K

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 26/06/2023 ORGANIZATIVA - SEFYCU 4245205

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ayesa.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 17



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de la Yesa
JULIO SOLAZ ZURIAGA
29/06/2023



Ayuntamiento
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 1478947T

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO. Comunidad Valenciana

No formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión anterior.

SEGUNDO. DACIÓN DE CUENTA DE LOS GRUPOS POLITICOS CONSTITUIDOS EN EL PLENO Y PORTAVOZ.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Secretaria. Por la Secretaria se informa al pleno de los escritos presentados por los diferentes grupos políticos en la Secretaría, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales RD 2568/86 de 28 de noviembre.

Por el Partido Popular se presenta escrito suscrito por todos sus miembros integrándose en este grupo político los cuatro concejales incluidos en sus listas y elegidos en las pasadas elecciones municipales. Se designa portavoz a D. Julio Solaz Zuriaga y suplente a D. Alberto Sesé Pérez.

Por el Partido Socialista Obrero Español se presenta escrito suscrito por su único integrante incluido en lista y elegidos en las pasadas elecciones municipales. Se designa portavoz a D. Julian Pinazo Martínez.

El pleno se da por enterado y conforme.

TERCERO. ACUERDO SOBRE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL AYUNTAMIENTO PLENO Y DIAS DE CELEBRACIÓN.

Considerando lo preceptuado por el artículo 46, 2 a) de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local y concordantes del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en los que se regula la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno a celebrar por las Corporaciones Locales.

El ayuntamiento pleno, por unanimidad de sus miembros corporativos presentes, (5 de 5; nº legal 5): ACUERDA

Primero. Celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación Municipal una



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de la Yesa
EVA RODRIGUEZ MOLINA
29/06/2023



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAC CUZX QJND RZVK 4T3K

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 26/06/2023 ORGANIZATIVA - SEFYCU 4245205

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ayesa.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 17



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de la Yesa
JULIO SOLAZ ZURJAGA
29/06/2023



Ayuntamiento
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 1478947T

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO. Comunidad Valenciana

vez cada tres meses, celebrándose ésta los penúltimos viernes de los meses de enero, abril, julio y octubre a las 10 horas.

En caso de que la fecha señalada coincida en festivo, o exista cualquier otra causa justificada para su modificación, la sesión se celebrará el día hábil más próximo posible, en función de las disponibilidades de la agenda de los miembros de la Corporación, a señalar por el Presidente previa consulta a los portavoces de los Grupos políticos.

Segundo. Facultar al Alcalde-Presidente para que en nombre de la Corporación realice cuantas gestiones y formalice cuantos documentos sean precisos para el cumplimiento de lo acordado.

CUARTO. ACUERDO SOBRE CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.

Los artículos 20.e y 116 de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local establecen la constitución preceptiva de la Comisión Especial de Cuentas en todos los municipios; la finalidad de la comisión es el examen, estudio e informe de las Cuentas Anuales de cada ejercicio antes del 1 de junio de cada año. Estará constituida por miembros de los distintos grupos políticos integrantes de la Corporación. El portavoz de cada grupo político deberá, en escrito dirigido al Sr. Alcalde, designar al concejal que deba formar parte de la misma. La presidencia nata de la Comisión corresponde al Sr. alcalde.

El artículo 31 de la Ley de Régimen Local de la Comunidad Valenciana 8/2010 prevé lo siguiente " Cuando por la composición de la corporación no sea posible conseguir dicha proporcionalidad, podrá optarse bien por repartir los puestos de modo que la formación de mayorías sea la misma que en el Pleno, bien por integrar las comisiones con un número de miembros igual para cada grupo, aplicándose el sistema de voto ponderado Siendo la existencia preceptiva, y consideradas las normas anteriores el ayuntamiento pleno ACUERDA, por unanimidad de sus miembros corporativos presentes(5 de 5; nº legal 5)::

PRIMERO y ÚNICO: Constituir la comisión Especial de Cuentas, con cinco



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de la Yesa
EVA RODRIGUEZ MOLINA
29/06/2023



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAC GUZX QJND RZVK 4T3K

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 26/06/2023 ORGANIZATIVA - SEFYCU 4245205

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://layesa.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 17



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de la Yesa
JULIO SOLAZ ZURIAGA
29/06/2023



Ayuntamiento
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 1478947T

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO. Comunidad Valenciana

miembros y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde con la siguiente composición:

PRESIDENTE: D. Julio Solaz Zuriaga (PP)

VOCALES: D. Alberto Sesé Pérez(PP)

Dña. Mª Cruz Almela Pérez(PP)

Dña. Tania Dolz Montolio(PP)

D. Julian Pinazo Martínez (PSOE)

QUINTO. ACUERDO SOBRE RÉGIMEN DE RETRIBUCIONES, INDEMNIZACIONES Y DEDICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.

Atendido lo dispuesto en el artículo 75. Bis de la Ley de Bases de Régimen Local 7/85 de abril y la Disposición Adicional Vigésimo Séptima de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 sobre régimen retributivo de los miembros de las Corporaciones Locales ,y el límite máximo total que pueden percibir los miembros de las Corporaciones Locales por todos los conceptos retributivos y asistencias.

Visto que en el caso de Corporaciones Locales de menos de 1.000 habitantes, resultará de aplicación la siguiente escala, atendiendo a su dedicación:

Dedicación	Referencia
Dedicación parcial al 75%	34.848,05
Dedicación parcial al 50%	25.555,04
Dedicación parcial al 25%	17.424,64

Atendido que se considera necesario y conveniente para el buen funcionamiento del Ayuntamiento de La Yesa el reconocimiento de la dedicación parcial del Sr. Alcalde.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, RD 2568/86 de 28 de noviembre y 75 de la Ley de Bases de Régimen Local 7/85 de 2 de abril y 130 de la



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de la Yesa
EVA RODRIGUEZ MOLINA
29/06/2023



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAC CUZX QJND RZVK 4T3K

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 26/06/2023 ORGANIZATIVA - SEFYCU 4245205

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://layesa.sede.dival.es/>

Pág. 4 de 17



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de la Yesa
JULIO SOLAZ ZURRAGA
29/06/2023



Ayuntamiento
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 1478947T

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO. Comunidad Valenciana

Ley 8/2010 de Régimen Local Valenciano.

Teniendo en cuenta además el necesario régimen de indemnizaciones, asistencias, dietas y locomoción.

El Ayuntamiento pleno acuerda, por unanimidad de sus miembros corporativos presentes (5 de 5; nº legal 5)::

PRIMERO: Mantener el régimen de asistencias para la presente legislatura previsto en las vigentes bases de ejecución del presupuesto y sin perjuicio de su revisión anual:

ÓRGANO COLEGIADO	Importe por asistencia	Importe máximo anual
PLENO	90 €	900 €
COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS	90 €	180 €

SEGUNDO: Aprobar la aplicación a los miembros de la corporación del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio al personal al servicio de la Administración Pública.

TERCERO: Declarar como de dedicación parcial, el cargo de Alcalde al 40% de la jornada, con una dedicación de tres horas diarias, en jornada de mañana y horario de 9:00 a 12:00 horas y retribuciones brutas anuales de QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (15.275.-€) repartido en doce pagas mensuales, dando de alta en la seguridad social.

El presente acuerdo será inmediatamente ejecutivo, atendido la existencia de crédito a nivel de bolsa de vinculación. No obstante requerirá la tramitación de expediente de modificación de créditos antes de finalización del ejercicio quedando condicionado a la existencia de crédito suficiente en el presupuesto municipal.

CUARTO: Publicar en Boletín Oficial de la Provincia y fijar en el tablón de edictos municipal el presente acuerdo plenario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.5 del ROF.”



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de la Yesa
EVA RODRIGUEZ MOLINA
29/06/2023



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAC CUZX QJND RZVK 4T3K

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 26/06/2023 ORGANIZATIVA - SEFYCU 4245205

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://layesa.sede.dival.es/>

Pág. 5 de 17



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de la Yesa
JULIO SOLAZ ZURJAGA
29/06/2023



Ayuntamiento
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 1478947T

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO. Comunidad Valenciana

SEXTO. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO EN EL CONSEJO AGRARIO LOCAL.

El artículo 38 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, RD 2568/86 establece que en los treinta días siguientes a la sesión constitutiva se convocará sesión extraordinaria con el fin de resolver entre otros los siguientes puntos: "nombramiento de representantes de la corporación en todos los órganos colegiados en los que deba estar representada.

El consejo agrario local, previsto en la Ley 5/1995, de 20 de marzo, de Consejos Agrarios Municipales, de la Generalitat Valenciana es de existencia potestativa para municipios de menos de 250 habitantes; su objeto es reunir a todos los colectivos implicados en el ámbito agrario, con representación de ganaderos, agricultores, y en general sectores relacionados con la actividad primaria, y representantes municipales; su finalidad es informativa y participativa, de colaboración con el Ayuntamiento en la resolución de los asuntos que les competen.

Visto lo que antecede, el Ayuntamiento pleno acuerda, por unanimidad de sus miembros corporativos presentes (5 de 5; nº legal 5):

PRIMERO Y ÚNICO: Nombrar a los siguientes representantes del Ayuntamiento en el Consejo Agrario Local:

Vocal: Dña. Tania Dolz Montolio

Vocal: D. Alberto Sese Pérez

SÉPTIMO. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE EN EL CONSORCIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PREVISIONES DEL PLAN ZONAL DE RESIDUOS (CONSORCIO VALENCIA INTERIOR).

El artículo 38 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales , RD 2568/86 establece que en los treinta días siguientes a la sesión constitutiva se convocará sesión extraordinaria con el fin de resolver entre otros los siguientes puntos: "nombramiento de representantes de la corporación en



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de la Yesa
EVA RODRIGUEZ MOLINA
29/06/2023



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAC CUZX QJND RZVK 4T3K

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 26/06/2023 ORGANIZATIVA - SEFYCU 4245205

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://layesa.sede.dival.es/>

Pág. 6 de 17



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de la Yesa
JULIO SOLAZ ZURRAGA
29/06/2023



Ayuntamiento
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 1478947T

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO. Comunidad Valenciana

todos los órganos colegiados en los que deba estar representada”.

El Ayuntamiento de La Yesa forma parte del Consorcio para la Ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos (Consorcio Valencia Interior) . De acuerdo con lo previsto en el artículo 7.1 de los Estatutos de dicho Consorcio, y atendido la reciente celebración de elecciones municipales el pasado 28 de mayo y constitución de nuevo ayuntamiento, el pleno ACUERDA, por unanimidad de sus miembros corporativos (5 de 5; nº legal 5).

PRIMERO: Nombrar a Dña. Tania Dolz Montolio representante del Ayuntamiento de La Yesa en el Consorcio Valencia Interior.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo al Consorcio Valencia Interior para su constancia y efectos.

OCTAVO. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN LA MACOMUNIDAD LA SERRANÍA.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8.4 de los Estatutos de la Mancomunidad La Serranía, en su redacción dada por el acuerdo plenario de 29 de diciembre de 2020 (DOCV Nº 9078 de 7/05/21)” Cada municipio estará representado en el Pleno de la Mancomunidad por el alcalde o la alcaldesa y otro concejal o concejala, elegido por el pleno correspondiente por mayoría absoluta y que se mantendrá hasta que no lo revoque el pleno que lo eligió o pierda la condición de concejal. El voto será emitido individualmente por cada uno de los representantes”.

El municipio de La Yesa es miembro de la Mancomunidad La Serranía. Según lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, RD 2568/86 en los treinta días siguientes a la sesión constitutiva se convocará sesión extraordinaria con el fin de resolver entre otros los siguientes puntos: “nombramiento de representantes de la corporación en todos los órganos colegiados en los que deba estar representada”.

Visto las elecciones municipales celebradas el pasado 28 de mayo y sesión



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de la Yesa
EVA RODRIGUEZ MOLINA
29/06/2023



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAC CUZX QJND RZVK 4T3K

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 26/06/2023 ORGANIZATIVA - SEFYCU 4245205

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ayesa.sede.dival.es/>

Pág. 7 de 17



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de la Yesa
JULIO SOLAZ ZURIAGA
29/06/2023



Ayuntamiento
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 1478947T

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO. Comunidad Valenciana

constitutiva del Ayuntamiento pleno de La Yesa del pasado 17 de junio, el Ayuntamiento pleno ACUERDA, por unanimidad de sus miembros corporativos presentes (5 de 5; nº legal 5):

PRIMERO: Nombrar a los siguientes representantes del Ayuntamiento de La Yesa en el pleno de la Mancomunidad de La Serranía

- Julio Solaz Zuriaga
- Alberto Sese Pérez

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo a La Mancomunidad La Serranía para su conocimiento y efectos oportunos.

NOVENO. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTATE DEL AYUNTAMIENTO DE LA YESA EN EL CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10º de los Estatutos del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia " la Asamblea General estará integrada, entre otros, por un vocal por cada uno de los municipio consorciados nombrados por sus respectivos plenos, pudiendo también nombrar a un suplente de forma que podrán asistir a las sesiones de aquella uno y otro indistintamente. En tanto en cuanto se lleve a cabo dicho nombramiento, el Alcalde podrá actuar en representación del municipio."

El artículo 38 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, RD 2568/86 establece que en los treinta días siguientes a la sesión constitutiva se convocará sesión extraordinaria con el fin de resolver entre otros los siguientes puntos: "nombramiento de representantes de la corporación en todos los órganos colegiados en los que deba estar representada".

Atendido que las elecciones municipales celebradas el pasado día 28 de mayo y constitución de nuevo ayuntamiento pleno para la legislatura 2023-2027, el Ayuntamiento pleno ACUERDA, por unanimidad de sus miembros corporativos presentes (5 de 5; nº legal 5):

PRIMERO: Nombrar a los siguientes representantes del Ayuntamiento en el



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de la Yesa
EVA RODRIGUEZ MOLINA
29/06/2023



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAC GUZX QJND RZVK 4T3K

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 26/06/2023 ORGANIZATIVA - SEFYCU 4245205

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://layesa.sede.dival.es/>

Pág. 8 de 17



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de la Yesa
JULIO SOLAZ ZURJAGA
29/06/2023



Ayuntamiento
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 1478947T

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO. Comunidad Valenciana

Consorcio Provincial de Bomberos:

Titular: D. Julian Pinazo Martínez

Suplente: Dña.Mª Cruz Almela

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo al Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia para su conocimiento y efectos oportunos.

DÉCIMO. SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES DE 23 DE JULIO DE 2023.

Con motivo de las próximas elecciones generales que se celebrarán el próximo día 23 de julio de 2023, se procede al sorteo mediante el programa habilitado por IDACELEC, con el siguiente resultado obtenido:

*** SORTEO DE MIEMBROS DE MESA ***

MUNICIPIO: YESA (LA)

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: LA CASA DE LA CULTURA

DIRECCIÓN: AVDA REINO DE VALENCIA 3

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: U0116 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: CECILIO JAVIER PEÑALVER HERRERO

Identificador: 29171167Z

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0133 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MANUEL PEREZ PEREZ

Identificador: 73532223G

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0155 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: VICTOR SANAHUJA MONLEON

Identificador: 21012955V



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de la Yesa
EVA RODRIGUEZ MOLINA
29/06/2023



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAC CUZX QJND RZVK 4T3K

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 26/06/2023 ORGANIZATIVA - SEFYCU 4245205

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://layesa.sede.dival.es/>

Pág. 9 de 17



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de la Yesa
JULIO SOLAZ ZURIAGA
29/06/2023



Ayuntamiento
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 1478947T

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO.
Comunidad Valenciana**

PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO - Nº ORDEN LISTA: U0128 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ESTHER PÉREZ PEÑALVER

Identificador: 48715886T

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0122 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: FRANCESC-JOSEP PEÑALVER I ZURIAGA

Identificador: 25378097N

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0158 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ROSA MARIA SANAHUJA SANAHUJA

Identificador: 73574671V

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0135 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JULIAN PINAZO MARTINEZ

Identificador: 85075514D

VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO - Nº ORDEN LISTA: U0190 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSEFINA VAREA PALOMERO

Identificador: 22632020C

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0045 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA HERRERO CUBELLS

Identificador: 48715626Q

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0102 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA TERESA MUÑOZ GARCIA

Identificador: 24343634C

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0121 NIVEL DE ESTUDIOS: 3



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de la Yesa
EVA RODRIGUEZ MOLINA
29/06/2023



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAC CUZX QJND RZVK 4T3K

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 26/06/2023 ORGANIZATIVA - SEFYCU 4245205

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://layesa.sede.dival.es/>

Pág. 10 de 17



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de la Yesa
JULIO SOLAZ ZURJAGA
29/06/2023



Ayuntamiento
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 1478947T

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO. Comunidad Valenciana

Nombre: JORGE PEÑALVER SOLAZ

Identificador: 29182939X

VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO - Nº ORDEN LISTA: U0015 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ALICIA CEBRIAN ORTEGA

Identificador: 22641583S

Sin oposición ni manifestación alguna, se considera aprobada por unanimidad el personal que constituirá la mesa electoral en las elecciones del 23 de julio de 2023.

UNDÉCIMO. DELEGACION DE COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO PLENO EN LA ALCALDIA.

El artículo 22.4 de la Ley de Bases de Régimen Local 7/85 de 2 de abril y el 51 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales , RD 2568/86 establecen que el pleno puede delegar el ejercicio de sus atribuciones en el Alcalde, con excepción de las que enumera taxativamente.

El acuerdo plenario por el que se produzca la delegación, que se adoptará por mayoría simple, surtirá efectos desde el día siguiente al de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Contendrá el ámbito de los asuntos a que la misma se refiera y las facultades concretas que se delegan así como las condiciones específicas de ejercicio de las mismas.

Visto lo que antecede y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes del RD 2568/86, el Ayuntamiento pleno ACUERDA, por unanimidad de sus miembros corporativos presentes(5 de 5; nº legal 5):

PRIMERO: Delegar en la Alcaldía las siguientes competencias de las enumeradas en el artículo 22 de la LBRL 7/85 de 2 de abril, 50 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, RD2568/1986 de 28 de noviembre y D. Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017:



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de la Yesa
EVA RODRIGUEZ MOLINA
29/06/2023



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAC CUZX QJND RZVK 4T3K

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 26/06/2023 ORGANIZATIVA - SEFYCU 4245205

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ayesa.sede.dival.es/>

Pág. 11 de 17



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de la Yesa
JULIO SOLAZ ZURJAGA
29/06/2023



Ayuntamiento
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 1478947T

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO. Comunidad Valenciana

- El ejercicio de acciones judiciales administrativas y la defensa de la Corporación en materias de competencia plenaria.
- La declaración de lesividad de los actos del ayuntamiento.
- Las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales, cuando su valor estimado supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto siempre que no exceda de la cuantía de seis millones de euros, ni tengan duración superior a cuatro años.

La delegación se extiende a la apertura de expediente y aprobación del mismo, reservándose el ayuntamiento pleno la competencia para la adjudicación del contrato.

Autorizar la redacción y licitación de proyectos independientes relativos a cada una de las partes de una obra cuyo periodo de ejecución exceda al de un presupuesto anual, siempre que estas sean susceptibles de utilización separada en el sentido del uso general o del servicio, o puedan ser sustancialmente definidas

- Las competencias para la celebración de los contratos privados, excepto la enajenación de patrimonio, así como la adjudicación de concesiones sobre los bienes de las mismas y la adquisición de bienes inmuebles y derechos sujetos a la legislación patrimonial cuando el presupuesto base de licitación, en los términos definidos en el artículo 100.1 de la LCSP 9/2017 supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto siempre que no exceda de tres millones de euros.

El ámbito de la delegación se extiende a todas las facultades de gestión y resolución, incluidas las de dictar actos que afecten a terceros.

La delegación se otorga con las siguientes condiciones:

- A) Cada tres meses se dará cuenta al pleno de la gestión de la competencia delegada y de los actos emanados en virtud de delegación.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de la Yesa
EVA RODRIGUEZ MOLINA
29/06/2023



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAC GUZX QJND RZVK 4T3K

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 26/06/2023 ORGANIZATIVA - SEFYCU 4245205

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://layesa.sede.dival.es/>

Pág. 12 de 17



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de la Yesa
JULIO SOLAZ ZURJAGA
29/06/2023Ayuntamiento
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 1478947T

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO.
Comunidad Valenciana**

B) Se otorga también al Sr. Alcalde la facultad de resolver los recursos de reposición que puedan interponerse contra los actos dictados en el ejercicio de la delegación.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo al Sr. Alcalde a los efectos de su aceptación, entendiéndose como tácita si no se hace manifestación expresa en el plazo de 3 días.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su inmediata entrada en vigor.

DUODÉCIMO. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DE BAR POLIDEPORTIVO MUNICIPAL (EXP. 1365733C).

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
1365733C	<i>Estudio de viabilidad</i>	Nº 50	14/03/2023

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	14/03/2023	
Informe de Secretaría	14/03/2023	
Resolución de Alcaldía	14/03/2023	
Pliego de cláusulas administrativas y técnicas	02/05/2023	
Informe de fiscalización previa	02/05/2023	
Resolución del órgano de contratación	02/05/2023	
Anuncio de licitación	04/05/2023	
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres y propuesta de adjudicación	02/06/2023	
Requerimiento al licitador	02/06/2023	
Informe Propuesta de Secretaría	16/06/2023	
Informe de fiscalización previa	20/06/2023	



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAC GUZX QJND RZVK 4T3K

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 26/06/2023 ORGANIZATIVA - SEFYCU 4245205La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://layesa.sede.dival.es/>

Pág. 13 de 17



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de la Yesa
JULIO SOLAZ ZURRAGA
29/06/2023



Ayuntamiento
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 1478947T

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO.
Comunidad Valenciana**

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Concesión de servicios	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: Concesión del servicio del polideportivo municipal de La Yesa, incluyendo bar, parque e instalaciones deportivas	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 92610000-0	
Valor estimado del contrato: 331.347 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 1.660 €	IVA%: exento
Duración de la ejecución: 1 año	Duración máxima: 4 años

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO. Adjudicar el contrato de *concesión de servicios* del polideportivo municipal de La Yesa, incluyendo bar, parque e instalaciones deportivas en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a RAFAEL VAREA AGUSTÍN (53255604R).

SEGUNDO. El precio del contrato anual es de 2.507 € (iva excluido).

TERCERO. El plazo de ejecución empezará a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato, con posibilidad de prorrogas anuales hasta un máximo de 4 años.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de la Yesa
EVA RODRIGUEZ MOLINA
29/06/2023



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAC CUZX QJND RZVK 4T3K

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 26/06/2023 ORGANIZATIVA - SEFYCU 4245205

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://layesa.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de la Yesa
JULIO SOLAZ ZURJAGA
29/06/2023



Ayuntamiento
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 1478947T

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO. Comunidad Valenciana

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato a la Alcaldía.

SÉPTIMO. Notificar a RAFAEL VAREA AGUSTÍN, adjudicatario del contrato, el presente Acuerdo y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar mediante sede electrónica.

OCTAVO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

NOVENO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

PARTE DE CONTROL DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

DECIMOTERCERO. DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE.

Se da cuenta al pleno del decreto de alcaldía nº133 de 21/06/2023 con el siguiente tenor literal:

DECRETO DE ALCALDÍA

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE TENENCIA DE ALCALDÍA

Tras las elecciones locales del pasado día 28 de mayo y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 17 de junio de 2023.

Atendido que en aquellos municipios en que no exista junta de gobierno el número de Tenientes de Alcalde no podrá exceder del tercio del número legal de miembros de la Corporación. A los efectos del cómputo no se tendrán en cuenta los decimales que resulten de dividir por tres el número total de concejales.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de la Yesa
EVA RODRIGUEZ MOLINA
29/06/2023



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAC CUZX QJND RZVK 4T3K

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 26/06/2023 ORGANIZATIVA - SEFYCU 4245205

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://layesa.sede.dival.es/>

Pág. 15 de 17



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de la Yesa
JULIO SOLAZ ZURJAGA
29/06/2023



Ayuntamiento
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 1478947T

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO.
Comunidad Valenciana**

Visto que el ayuntamiento de La Yesa está formado por cinco concejales

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; art. 22 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y art. 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar como Primer y único Teniente de Alcalde a D. Alberto Sesé Pérez

SEGUNDO: Corresponderá al nombrados sustituir a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones en los supuestos legalmente previstos.

TERCERO: Notificar la presente resolución a la persona designada a fin de que preste en su caso la aceptación de tal cargo.

CUARTO: Remitir anuncio del referido nombramiento para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el Tablón de Anuncios municipal.

QUINTO: Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

SEXTO: El nombramiento efectuado será efectivo desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

Dándose el pleno por enterado y conforme.

DECIMOCUARTO. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SOBRE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.

Se da cuenta al pleno del decreto de alcaldía nº134 de 21/06/2023 con el siguiente tenor literal:

DECRETO DE ALCALDÍA

ASUNTO: DELEGACIONES DE ALCALDÍA EN LOS CONCEJALES. ÁREAS O SERVICIOS MUNICIPALES.

Tras las elecciones locales del pasado día 28 de mayo de 2023 y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 17 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; y 43, 44 y 45 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre RESUELVO

PRIMERO: Efectuar las siguientes delegaciones, respecto de las distintas áreas o servicios municipales que se especifican, a favor de los Concejales/las que a continuación se indican:

ÁREA O SERVICIO MUNICIPAL	CONCEJAL DELEGADO
Agricultura y Ganadería	Alberto Sesé Pérez
Educación, Medio ambiente y Fiestas	Tania Dolz Montolio
Urbanismo, Cultura, Deporte y Hacienda	Mª Cruz Almela



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de la Yesa
EVA RODRIGUEZ MOLINA
29/06/2023



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAC CUZX QJND RZVK 4T3K

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 26/06/2023 ORGANIZATIVA - SEFYCU 4245205

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://layesa.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de la Yesa
JULIO SOLAZ ZURJAGA
29/06/2023



Ayuntamiento
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 1478947T

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO.
Comunidad Valenciana**

Pedanías y Servicios Sociales	Julián Pinazo Martínez
-------------------------------	------------------------

SEGUNDO: Las delegaciones efectuadas abarcarán las facultades de dirección, organización interna y gestión de los correspondientes servicios con exclusión de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a tercero.

TERCERO: Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que procedan, en su caso, a la aceptación de tales cargos.

CUARTO: Remitir anuncio de las referidas delegaciones para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlas igualmente en el Tablón de Anuncios municipal.

QUINTO: Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

SEXTO: Las delegaciones conferidas serán efectivas desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

Dándose el pleno por enterado y conforme.

No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, el Sr. Alcalde levanta la Sesión a las 17:58 horas, agradeciendo a los Señores Concejales, su participación en la gestión municipal durante el presente mandato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de la Yesa
EVA RODRIGUEZ MOLINA
29/06/2023



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAC CUZX QJND RZVK 4T3K

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 26/06/2023 ORGANIZATIVA - SEFYCU 4245205

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ayesa.sede.dival.es/>